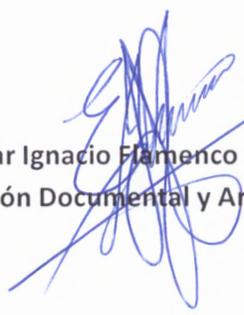


San Salvador, 14 de septiembre de 2017

Público en General
Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara que no existe a la fecha modificación en la información que corresponde publicar de conformidad al numeral 1.25 del artículo 1 del lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.


Lic. Edgar Ignacio Flamenco
Oficial de Gestión Documental y Archivos

